



JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA

SERIE A N°. 46812

Minas, 31 de octubre de 2019.

**RESOLUCIÓN N° 211/2019.**

VISTO: que el chofer de la Junta Departamental Sr. Metodio Lorenzo solicitó libre el día viernes 1° de noviembre del cte.

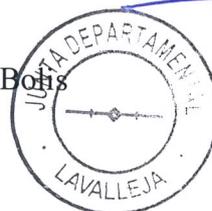
CONSIDERANDO: que la Resolución N° 10/2014 autoriza al Sr. Diego Abella (Ordenanza) a subrogar al chofer de la Junta Departamental en las funciones en caso de ausencia del titular.

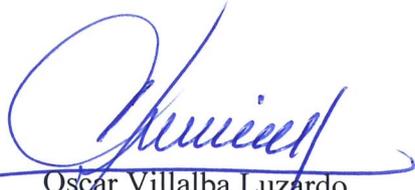
ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Inciso 1) del Reglamento Interno del Cuerpo.

El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

1. Autorizar que el funcionario Sr. Diego Abella (Ordenanza), subrogue en sus funciones al chofer titular de la Junta Departamental el día viernes 1° de noviembre del 2019, con la asignación prevista en el Presupuesto vigente para dicha función.
2. Notifíquese a la Contadora Asesora Diana López a los efectos correspondientes.
3. Dese cuenta a la Junta Departamental en la próxima sesión.

  
Graciela Umpiérrez Bosis  
Secretario



  
Oscar Villalba Luzardo  
Presidente en ejercicio